

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. DANIEL CORONADO GUERRERO

SECRETARIA:

D^a. BLANCA NIEVES MIEDES UGARTE

VOCAL:

D. DAVID FLORES RUIZ

En Cádiz, a 13 de marzo de 2025, siendo las 12:39 horas (hora de inicio), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de **Profesorado Permanente Laboral / Profesorado Contratado Doctor (DC5629)** del área de conocimiento de **Economía Aplicada**, constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primera prueba:

D^a. Manuela Ortega Gil

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el **13 de marzo**, a las **12:45** horas, en la **Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz**

Concluido el acto, siendo las 12:41 horas (**hora fin**) del día **13 de marzo** se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Daniel Coronado Guerrero

Fdo.: Blanca Nieves Miedes Ugarte

EL VOCAL

Fdo.: David Flores Ruiz